

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 del texto refundido de la L.O.T.A.U., previa a la aprobación del proyecto de urbanización de «El Cornicabral», se expone al público por el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presente las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes

Pepino 6 de abril de 2010.-El Alcalde, Vicente Casitas Muñoz.

N.º I.- 3814